

Santiago, 10 de junio de 2015

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Inscripción Registro de Valores N° 360

Ref.: HECHO ESENCIAL

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N°18.045, y a lo indicado en la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N°30 de esa Superintendencia, adjuntamos hecho esencial debidamente suscrito por el Gerente General, tal como fue facultado.

Sin más, les saluda muy atentamente,

AGENCIAS UNIVERSALES S.A.



Luis Mancilla Pérez
Gerente General

cc. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Santiago - eBox
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Santiago
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores, Valparaíso
Archivo



HECHO ESENCIAL**IDENTIFICACION DEL EMISOR:**

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N°	0360
CIIU	832-833-810
RUT	96.566.940-K
RAZON SOCIAL	AGENCIAS UNIVERSALES S.A.
NOMBRE DE FANTASIA	AGUNSA
DOMICIO LEGAL Y ADMINISTRATIVO	URRIOLA 87, PISO 2
TELEFONO	(32) 2217333
FAX	(32) 2254261
CASILLA	212-V
CIUDAD	VALPARAÍSO
REGION	5

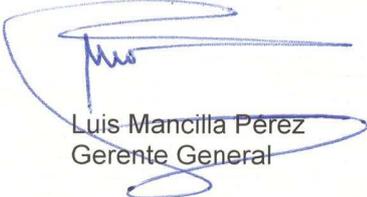
La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y que trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos; como asimismo considerando la Sección II, punto 2.2, de la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

HECHO ESENCIAL

En el día de ayer AGUNSA, a través de su coligada colombiana Maritrans S.A., en la que posee el 50% del capital e indirectamente, a través de otra coligada de esta última, denominada Granportuaria S.A., suscribió un contrato de compraventa con Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A., para la venta de la totalidad de las acciones que poseen las sociedades antes señaladas en Terminal Especializado de Contenedores de Buenaventura S.A. ("TECSA"), equivalente al 23.98% de la propiedad de esta, por un monto total de US\$ 29.739.500.

La venta anterior generará una utilidad para AGUNSA de US\$ 12.345.000.

Se autorizó al suscrito para efectuar las comunicaciones pertinentes.



Luis Mancilla Pérez
Gerente General

Santiago, 10 de junio de 2015